

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MARISCOS AZUL S.
A. AZULMARIS" CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2.017.-**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Urdesa Central calle Las Monjas 302 y Calle Tercera a los veinte y seis días del mes de Abril del dos mil diez y siete, siendo las 19h10, se reúne en sesión ordinaria la junta general de accionistas de MARISCOS AZUL S. A. AZULMARIS, con la asistencia de las siguientes personas: La señora Maria Beatriz Osorio Oviedo, de nacionalidad Peruana, por sus propios derechos en su calidad de accionista de la compañía, propietaria de 408 acciones todas ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una; el Señor Alexander Alfredo Colka Osorio en su calidad de accionista de la compañía, propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una; el Señor Alejandro Rafael Colka Osorio, de nacionalidad Peruana, en su calidad de accionista de la compañía, propietario de 232 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Con lo cual se encuentra presente todo el capital social pagado de la compañía. El señor Alexander Alfredo Colka Osorio Gerente General de la compañía; La señora Maria Beatriz Osorio Oviedo Presidente de la compañía, y el Comisario de la compañía la Señora C.P.A. Lissette Silva Zapata que ha sido personalmente convocada.-

Estando debidamente representados los accionistas que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, y habiendo sido debidamente convocados todos sus accionistas al amparo de lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y Universal para tratar y aprobar estrictamente los puntos fijados en la convocatoria, sobre los cuales también están unánimemente de acuerdo y los cuales son:

- 1.- Conocer y aprobar el informe y memorias del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.*
- 2.- Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.*
- 3.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.*

Los accionistas por unanimidad resuelven designar a la señora Maria Beatriz Osorio Oviedo como Presidente ad-hoc de la junta, y como secretario de la junta actúa el señor Alexander Alfredo Colka Osorio. Siendo las 19h25 y una vez que el secretario ha constatado que el Comisario de la compañía fue debidamente convocado de manera especial e individual y que además, se encuentran debidamente presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado y por lo tanto ha elaborado la lista de asistentes, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión,

Se pasa a tratar entonces el **primer punto** del orden del día cual es, conocer y aprobar el informe del General General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer el informe del comisario de la compañía, terminada dicha lectura, la junta delibera y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es conocer el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al año 2.016, inmediatamente se pasa a estudiar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral de la

compañía del año 2016 y luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, cual es, Conocer y aprobar la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Inmediatamente, el señor Alejandro Rafael Colka Osorio manifiesta a los accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año 2016 se generaron pérdidas por US\$ 20.938.29, por lo que no hay que distribuir. La junta general de accionistas, luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el cuarto punto. Se deja constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente,

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1 Copia de los Informes del Gerente General y del Comisario, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016; 2 Copia de la Lista de Asistentes; 3 Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta; 4 Archivo digital de esta sesión de Junta

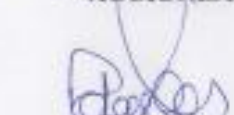
Habiéndose agotado la agenda, siendo las 19h50 el Presidente ad-hoc declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 20h10 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes que previamente la habían instalado, el secretario da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 20h35 el Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión.-


Maria Beatriz Osorio Oviedo
PRESIDENTE AD-HOC


Alexander Alfredo Colka Osorio
Gerente General


Maria Beatriz Osorio Oviedo
ACCIONISTA


Alexander Alfredo Colka Osorio
ACCIONISTA


Alejandro Rafael Colka Osorio
ACCIONISTA


C.P.A. Lissette Silva Zapata
Comisario

.-Hasta aquí el acta f) Maria Beatriz Osorio Oviedo, PRESIDENTE AD-HOC de la Junta; f) Alexander Alfredo Colka Osorio, GERENTE GENERAL-SECRETARIO de la Junta, Alexander Alfredo Colka Osorio, ACCIONISTA. f) Alejandro Rafael Colka Osorio

ACCIONISTA f) Maria Beatriz Osorio Oviedo, ACCIONISTA; f) C.P.A.Lissette Silva Zapata, COMISARIO.-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original y sesión de grabación de video de la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía MARISCOS AZUL S. A. AZULMARIS., celebrada el 26 de Abril del 2017, la cual está archivada en el libro de actas, y el archivo de video al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de Abril de 2017.-


Alexander Alfredo Colka Osorio
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

LISTA DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARISCOS AZUL S. A. AZULMARIS., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2.017.-

1.- La señora Maria Beatriz Osorio Oviedo, propietaria de 408 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.-

2.- El señor Alexander Alfredo Colka Osorio propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.-

3.- El señor Alejandro Rafael Colka Osorio propietario de 232 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.-

CERTIFICO: Que la que antecede es la lista de los accionistas de la compañía MARISCOS AZUL S. A. AZULMARIS., asistentes a la sesión de Junta General extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 26 de Abril de 2.017.-

Guayaquil, 26 de Abril de 2.017.-



Maria Beatriz Osorio Oviedo
Presidente Ad-Hoc
De la junta



Alexander Alfredo Colka Osorio
Gerente General-Secretario
De la junta